

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JMMV/PNB/MIM

N° 540/P2023

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES, 27 FEB 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de renuncia de fecha 27 de febrero de 2023 de don **Felipe Ignacio Rondon Uribe**; Decreto Alc. N°4536/P2022 de 30 de diciembre de 2022 que designa en calidad de Suplente; Decreto Sección 1ª N°668 del 27 de febrero de 2023, que selecciona al postulante; Lo dispuesto en los Arts. 144 letra a) y 145 de la Ley N°18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°74 de fecha 13 de enero de 2023 que establece subrogancia de cargo de Alcaldesa.

DECRETO

1.- **ACEPTASE** a contar del 1 de Marzo de 2023, la Renuncia Voluntaria presentada por don **Felipe Ignacio Rondon Uribe**, Rut. N° [REDACTED] a la Suplencia, Planta Profesionales grado 9°, por haber sido seleccionado y aceptado cargo N°244 en planta Profesionales, grado 8°, en concurso público dispuesto mediante Decreto Sección 1ª N°325 del 06 de febrero de 2023.

2.-**DEJASE**, establecido que don **Felipe Ignacio Rondon Uribe**, no se encuentra sometido a Sumarios e Investigación sumaria, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



- Distribución:**
- ✓ Direccion de Control
 - ✓ Depto. Finanzas
 - ✓ Sueldos
 - ✓ Depto. de Recursos Humanos
 - ✓ Interesado
 - ✓ Of. de Partes

ca



X

10